

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 25
Versión No.	3		

[SAMC MP 018 2026]

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el **suministro e instalación de señales verticales y horizontales, incluyendo la implementación de intervenciones de urbanismo táctico, en el municipio de Paipa – Boyacá**, específicamente en las calles 23, 24 y 25 entre la Avenida Libertadores y la Diagonal 21, así como en el paso subterráneo que atraviesa la Avenida Libertadores (vía nacional), dentro del perímetro urbano del municipio, de igual forma la carrera 19 entre calles 24 y 23

La intervención contempla la ejecución de actividades orientadas al mejoramiento integral de la movilidad y la seguridad vial mediante la instalación de dispositivos de señalización reglamentaria, preventiva e informativa, demarcación horizontal sobre la calzada, señalización para peatones y demás elementos requeridos de acuerdo con la normatividad vigente en materia de tránsito y transporte.

De igual manera, se desarrollarán acciones de urbanismo táctico que permitan reorganizar y optimizar el uso del espacio público, mejorar las condiciones de accesibilidad y visibilidad para todos los actores viales, promover una movilidad más segura y ordenada, y fortalecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos.

Las intervenciones propuestas buscan reducir los factores de riesgo asociados a la circulación vehicular y peatonal, mejorar la orientación y regulación del tránsito, incrementar la percepción de seguridad en los corredores intervenidos y contribuir al fortalecimiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Paipa, garantizando condiciones más seguras, funcionales y eficientes para la movilidad de la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La Calle 24 se consolida como una zona de alta actividad comercial, destacándose principalmente por la concentración de establecimientos dedicados a la venta de insumos para la agricultura y la producción pecuaria, incluyendo alimentos y suministros para animales. Esta dinámica económica genera una importante afluencia de diferentes tipos de usuarios, evidenciándose una alta presencia de vehículos de carga y transporte de mercancías, así como de usuarios particulares que acceden al sector para la adquisición de productos.

Adicionalmente, esta vía cumple una función estratégica al comunicar importantes nodos atractores y generadores de viajes, como zonas residenciales, instituciones educativas, el hospital, el parque y áreas deportivas. Esta condición incrementa significativamente el flujo peatonal, con presencia de personas de todas las edades, lo que intensifica la interacción entre peatones y vehículos y resalta la necesidad de una adecuada organización del tránsito y condiciones seguras de movilidad.

En lo referente a condiciones actuales de circulación, actualmente, las calles 23, 24 y 25, entre la Avenida Libertadores y la Diagonal 21, presentan tránsito de vehículos particulares, de servicio público, de carga, transporte intermunicipal y transporte mixto. En ambos sentidos. Estas vías no cuentan con restricciones de carga ni de velocidad. Asimismo, disponen de andenes en gran parte de su extensión, lo que favorece la circulación peatonal.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 25
Versión No.	3		

Cabe destacar que estas calles tienen conexión con la Ruta Nacional 55 conocida como Troncal Central del Norte, la cual comunica a Bogotá con Duitama, facilitando la movilidad regional.

Las actividades a desarrollar comprenden el suministro e instalación de señalización vial vertical y horizontal en las calles 23, 24 y 25, en el tramo comprendido entre la Avenida Libertadores y la Diagonal 21 del municipio de Paipa, así como la implementación de intervenciones de urbanismo táctico en el paso deprimido peatonal que comunica ambos costados de la Avenida Libertadores, ubicado entre las calles 24 y 25, de igual forma la carrera 19 entre calles 24 y 23

- SITUACION ACTUAL CALLE 24 ENTRE AVENIDA LIBERTADORES Y DIAGONAL 21



- SITUACION ACTUAL CALLE 23 ENTRE AVENIDA LIBERTADORES Y DIAGONAL 21

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 25
Versión No.	3		



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

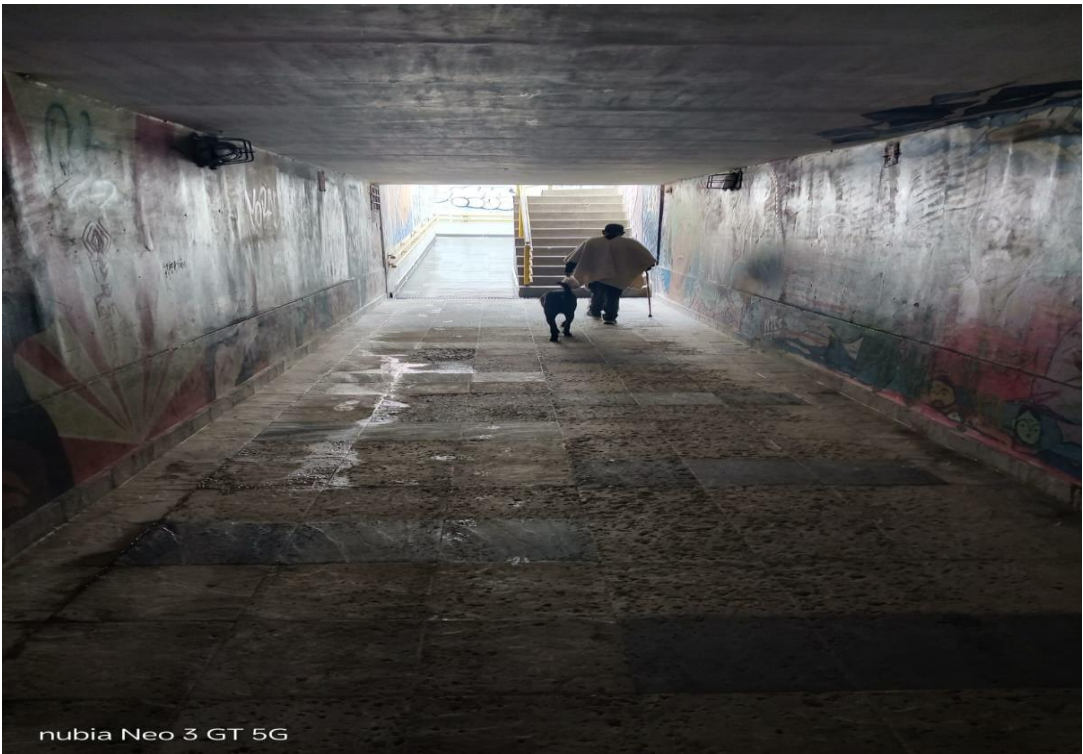


nubia Neo 3 GT 5G



nubia Neo 3 GT 5G

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ



• CARRERA 19

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 25
Versión No.	3		



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 25
Versión No.	3		



a. Localización:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 25
Versión No.	3		

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de Paipa, departamento de Boyacá, República de Colombia. La intervención se desarrollará sobre las calles 23, 24 y 25, en el tramo comprendido entre la Avenida Libertadores y la Diagonal 21, así como en el paso subterráneo peatonal ubicado entre las calles 24 y 25, el cual permite la conexión entre ambos costados de la Avenida Libertadores.

A continuación, se presenta una imagen de localización en la que los tramos resaltados en color rojo corresponden a las vías y espacios donde se ejecutarán las actividades previstas dentro del proyecto.

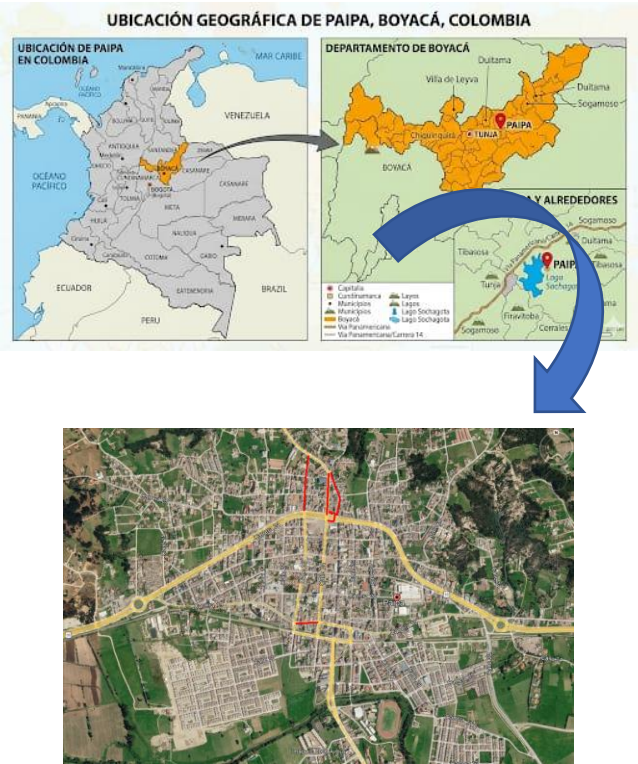


Figura 1.1. Localización de las vía calles 23, 24 y 25, en el tramo comprendido entre la Avenida Libertadores y la Diagonal 21 paso subterráneo peatonal ubicado entre las calles 24 y 25 de la Avenida Libertadores.

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de señal reglamentaria sr-01 "pare" 60x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	21

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 25
Versión No.	3		

2	Suministro e instalación de señal vertical sr-08 d=60 cm prohibido girar a la derecha solamente (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3
3	Suministro e instalación de señal vertical sr-31 d=60 cm peso máximo bruto permitido (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	1
4	Suministro e instalación de prohibido parquear señal reglamentaria sr-28 rectangular con leyenda tablero separado: solo carga y descarga máx. 15 min 90x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	7
5	Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda en esta cuadra de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	1
6	Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda ambos costados de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	15
7	Suministro e instalación de señal vertical sr-38 sentido único de circulación 75x25 (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	18
8	Suministro e instalación de señal sr-39 circulación en ambos sentidos 75x25 (tablero lámina galvanizada c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	4

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

9	Suministro e instalación de señal sr-40 zona exclusiva de paradero d=60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	1
10	Suministro e instalación de señal sp-25 proximidad a resalto 60x 60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	4
11	Suministro e instalación de señal vertical si-25 paso o instalación accesible 60x50 cm instalación accesible (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	1
12	Suministro e instalación delineadores tubulares simples de 80 cm del alto amarillos. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	50
13	Suministro plantilla prohibido parquear para señalización horizontal d=200 cm, en marco tipo ángulo en lámina galvanizada calibre 18	UND	1
14	Suministro y aplicación de pintura para trafico acrílica base agua para demarcación y señalización de vías en componente artístico según color (urbanismo táctico deprimido calle 25)	M2	628,80
15	Suministro y aplicación de marcas viales con pintura de trafico según norma invias (incluye micro esferas) calle 23,24 y 25	M2	486,34
16	suministro y aplicación de pintura acrílica con micro esferas, líneas continuas y discontinuas de 12 cm según norma invias	ML	859,71

a. Ítems de pago:

Teniendo como referencia listada de precios unitarios de la gobernación de Boyacá 2026 se definen los costos directos de las actividades como se muestran a continuación.

La siguiente actividad también se toma como referencia el análisis de mercado puesto que no se encuentra relacionada en APU 2026 Gobernación de Boyacá

- SUMINISTRO PLANTILLA PROHIBIDO PARQUEAR PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL D=200 CM

A continuación, se relacionan todas las actividades junto con costo directo de las mismas:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CODIGO APU/ ANALISIS	CANTIDAD TOTAL	COSTO DIRECTO
------	-----------	--------	----------------------	----------------	---------------

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 25
Versión No.	3		

			PRECIOS DE MERCADO		UNITARIO (m/cte)
1	Suministro e instalación de señal reglamentaria sr-01 "pare" 60x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.9.10	21	\$ 469.815,62
2	Suministro e instalación de señal vertical sr-08 d=60 cm prohibido girar a la derecha solamente (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.15	3	\$ 497.915,63
3	Suministro e instalación de señal vertical sr-31 d=60 cm peso máximo bruto permitido (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.15	1	\$ 497.915,63

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 25
Versión No.	3		

4	Suministro e instalación de prohibido parquear señal reglamentaria sr-28 rectangular con leyenda tablero separado: solo carga y descarga máx. 15 min 90x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.12	7	\$ 739.415,63
5	Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda en esta cuadra de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.12	1	\$ 739.415,63
6	Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda ambos costados de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.12	15	\$ 739.415,63

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 25
Versión No.	3		

7	Suministro e instalación de señal vertical sr-38 sentido único de circulación 75x25 (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.10	18	\$ 469.815,62
8	Suministro e instalación de señal sr-39 circulación en ambos sentidos 75x25 (tablero lámina galvanizada c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.15	4	\$ 469.815,62
9	Suministro e instalación de señal sr-40 zona exclusiva de paradero d=60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.15	1	\$ 497.915,63
10	Suministro e instalación de señal sp-25 proximidad a resalto 60x 60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de	UND	3.09.10	4	\$ 469.815,62

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 25
Versión No.	3		

	fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia				
11	Suministro e instalación de señal vertical si-25 paso o instalación accesible 60x50 cm instalación accesible (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.10	1	\$ 469.815,62
12	Suministro e instalación delineadores tubulares simples de 80 cm del alto amarillos. según manual de señalización vial vigente en Colombia	UND	3.09.26	50	\$ 78.000,00
13	Suministro plantilla prohibido parquear para señalización horizontal d=200 cm, en marco tipo ángulo en lamina galvanizado calibre 18	UND	ANALISIS PRECIOS DE MERCADO	1	\$ 1.660.000,00
14	Suministro y aplicación de pintura para trafico acrílica base agua para demarcación y señalización de vías en componente artístico según color (urbanismo táctico deprimido calle 25)	M2	3.09.04	628,8	\$ 79.599,18
15	Suministro y aplicación de marcas viales con pintura de trafico según norma invias (incluye micro esferas) calle 23,24 y 25	M2	3.09.04	486.3	\$ 79.599,18

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 25
Versión No.	3		

16	suministro y aplicación de pintura acrílica con micro esferas, líneas continuas y discontinuas de 12 cm según norma invias	ML	3.09.16	859,71	\$ 5.608,98
----	--	----	---------	--------	-------------

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

El Municipio de Paipa se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan, del presupuesto de acuerdo con la programación del PAC de la entidad, previa autorización del supervisor del contrato, de la siguiente manera:

- **Un noventa por ciento (90%)** del valor total del contrato se cancelará a través de ACTAS DE RECIBO PARCIAL de las obras aprobadas por el supervisor, y que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados y recibidas a satisfacción por el supervisor. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas y con toda la documentación requerida.

El diez por ciento (10%) del valor total del contrato correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación del contrato

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Suministro e instalación de señal reglamentaria sr-01 “pare” 60x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2”) y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 21 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical sr-08 d=60 cm prohibido girar a la derecha solamente (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2”) y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 3 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical sr-31 d=60 cm peso máximo bruto permitido (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2”) y extremos con tapa,

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 25
Versión No.	3		

con pintura electroestática en color blanco. Según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 1 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de prohibido parquear señal reglamentaria sr-28 rectangular con leyenda: solo carga y descarga máx. 15 min 90x60 cm (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 7 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda en esta cuadra de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 1 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical sr-28" prohibido parquear con leyenda ambos costados de 90x60 cm "(tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 15 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical sr-38 sentido único de circulación 75x25 (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 18 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal sr-39 circulación en ambos sentidos 75x25 (tablero lámina galvanizada c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 4 señales

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 25
Versión No.	3		

verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal sr-40 zona exclusiva de paradero d=60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 1 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal sp-25 proximidad a resalto 60x 60 cm (tablero lámina galvanizada. c16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 4 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de señal vertical si-25 paso o instalación accesible 60x50 cm instalación accesible (tablero lámina galvanizada c-16; tornillería elementos de fijación; estructura poste monolítico y brazos elaborados en tubo galvanizado redondo (2") y extremos con tapa, con pintura electroestática en color blanco. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 1 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación delineadores tubulares simples de 80 cm del alto amarillos. según manual de señalización vial vigente en Colombia: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 50 señales verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro plantilla prohibido parquear para señalización horizontal d=200 cm: Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de 1 señal verticales de nomenclatura vial, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 25
Versión No.	3		

Suministro e instalación de pintura base agua para componente artístico según color (deprimido calle 25): Este trabajo consiste en suministro , almacenamiento , transporte y aplicación de pintura de trafico con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento de 628.8 metros cuadrados, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra , deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro e instalación de marcas viales con pintura de trafico según norma invias (incluye micro esferas): Este trabajo consiste en suministro , almacenamiento , transporte y aplicación de pintura de tráfico con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento de 486.3 metros cuadrados, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra , deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Suministro y aplicación de pintura acrílica con micro esferas, líneas continuas y discontinuas de 12 cm según norma invias: Este trabajo consiste en suministro , almacenamiento , transporte y aplicación de pintura de tráfico con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento de 486.3 metros cuadrados, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por la supervisión de obra , deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.

Como actividad complementaria el contratista deberá cumplir con la siguiente condición:

Cargue manual y retiro de material sobrante en diferentes puntos de zona urbana con acceso limitado por tráfico, con acarreo libre: Cuando el material sobrante proveniente de las excavaciones deba retirarse a un sitio fuera de las áreas de trabajo, el Contratista lo hará asumiendo las responsabilidades por la disposición final del material en los botaderos por él determinados y debidamente aprobados por la autoridad competente durante la ejecución de las obras. La cantidad de material a retirar será determinada por la supervisión de obra. En los casos en que la supervisión considere adecuado utilizar este material en otra zona de trabajo, ésta se considerará como botadero para la disposición final del material.

a. Materiales

- CONCRETO 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI)
- CONO TRÁFICO DE 70 CMS
- SEÑAL REGLAMENTARIA, INFORMATVA O PREVENTIVA
- DISOLVENTE THINER
- ESFERAS REFLECTIVAS
- PINTURA ACRILICA BASE AGUA PARA DEMARCACION

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	21 de 25
Versión No.	3		

- La Entidad suministrará al contratista, entre otros, los siguientes documentos:
- Estudios previos.
- Especificaciones técnicas.
- Cantidades de obra.
- Presupuesto oficial.
- Planos o esquemas de localización, cuando existan.
- Manual de Señalización Vial aplicable.

Acta de inicio y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato. Los planos de diseño se adjuntan como anexo, con el fin de complementar la información presentada y facilitar su adecuada interpretación.

El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- c. El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	22 de 25
Versión No.	3		

Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses
-----------	----------------------------	-------------------------

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Director del proyecto
- Residente de obra
- Mano de obra no calificada
- **Requisitos del personal**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director del Proyecto	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías o Arquitectura, con matrícula profesional vigente y mínimo tres (3) años de experiencia general , contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Acreditar participación como director, Coordinador, Residente o Supervisor en mínimo un (1) contrato cuyo objeto o alcance incluya actividades de suministro e instalación de señalización vial vertical y/o horizontal, demarcación vial, infraestructura vial, mantenimiento vial o urbanismo táctico.
Residente de Obra	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías, con matrícula o tarjeta profesional vigente y mínimo Cinco (5) años de experiencia general , contados a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional	Acreditar participación como Residente, Inspector o Profesional de Apoyo en mínimo un (1) contrato relacionado con suministro e instalación de señalización vial vertical y/o horizontal, demarcación vial, infraestructura vial o mantenimiento vial, urbanismo táctico.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	23 de 25
Versión No.	3		

El contratista deberá disponer del personal operativo suficiente para garantizar la correcta ejecución de las actividades de suministro e instalación de señales verticales, demarcación horizontal, aplicación de pintura de tráfico, instalación de elementos de urbanismo táctico, excavaciones menores, instalación de postes, limpieza y demás actividades propias del objeto contractual.

a. Maquinaria mínima del Proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Una (1) camioneta o vehículo de apoyo para el transporte de personal, materiales y equipos.
- Un (1) vehículo delineador o vehículo con señalización preventiva para el cierre parcial de carriles y control del tránsito durante la ejecución de las actividades.
- Equipo para aplicación de pintura de demarcación vial (manual o mecanizado), de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Herramientas y equipo menor necesarios para la instalación de señales verticales y la ejecución de obras complementarias, tales como taladros, rotomartillos, llaves, palas, picas, niveles, cintas métricas, compactadores manuales y demás elementos requeridos.
- Equipos de señalización temporal y seguridad vial para la ejecución de los trabajos, incluyendo conos, barricadas, cintas de demarcación, señales preventivas, balizas luminosas y demás dispositivos exigidos por la normatividad vigente

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	24 de 25
Versión No.	3		

como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del presente contrato no se requiere la obtención de licencias o permisos especiales diferentes a los exigidos por la normatividad vigente para el desarrollo de las actividades contratadas.

No obstante, el contratista será responsable de elaborar, tramitar, obtener la aprobación e implementar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuando este sea requerido por la autoridad competente, de conformidad con el Manual de Señalización Vial vigente y las disposiciones emitidas por el Municipio de Paipa o la autoridad de tránsito competente.

NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Para la ejecución del presente contrato, el contratista deberá dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y observar las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, en sus versiones vigentes al momento de la ejecución del contrato:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	25 de 25
Versión No.	3		

- Manual de Señalización Vial – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, expedido por el Ministerio de Transporte.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (EG-2022) del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en lo que resulte aplicable al objeto contractual.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables a señales verticales, materiales retrorreflectivos, pinturas para demarcación vial y demás elementos objeto del contrato.
- Estudios previos, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (cuando aplique), planos o esquemas de localización y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuando sea requerido por la autoridad competente, el cual deberá ser elaborado, aprobado e implementado por el contratista de conformidad con la normatividad vigente.
- Normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), gestión ambiental y señalización temporal durante la ejecución de las actividades.

En constancia, se firma en Paipa, a los 09 días del mes de Julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

Yenifer viviana Tuta Tobar]
Ing. Transporte y vías/ CPS 061/2026
Secretaría de Tránsito y Transporte

ORIGINAL FIRMADO

Jairo Andrés Hurtado Ortiz/ secretario de Tránsito y Transporte

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUIDO EL COMPONENTE DE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---